



Estado de Cuenta CU CIMA PM

001519 ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL SA DE CV
 JUAN SARABIA 93
 NUEVA SANTA MARIA
 AZCAPOTZALCO
 C.P. 02800 C.R. 15000 SUC 001136

Cuenta	25600791027
CLABE	044180256007910276
Fecha de corte	31-AGO-21
Periodo	02-AGO-21/31-AGO-21
No. de días en el periodo	30
Moneda	NACIONAL
Banca	RED DE SUCURSAL



R.F.C. Cliente API160902RI3
 Sucursal ARCOS BOSQUES
 PASEO DE LOS TAMARINDOS 400 CP05120
 CIUDAD DE MEXICO
 Ciudad CIUDAD DE MEXICO

CAT PROMEDIO 10.6% SIN IVA CALCULADO AL 30 DE MAYO DE 2021 SOBRE LINEAS DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS A UNA TASA DE INTERES VARIABLE PROMEDIO ANUAL DE 10.42%. OFERTA VIGENTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA FINES INFORMATIVOS Y DE COMPARACION.

Resumen de Saldos		Comportamiento de transacciones en tu cuenta	
Saldo inicial	\$419,842.17	Saldo inicial = \$419,842.17 Saldo final= \$222,199.60	
(+) Depósitos	\$29,477,486.83		
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00		
(-) Retiros	\$29,674,526.20		
(-) Comisiones cobradas	\$520.00		
(-) Impuestos	\$83.20		
(=) Saldo final de la cuenta	\$222,199.60		
(+) Saldo final inversiones a plazo			
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$222,199.60		
Sdo. Prom. Min. requerido en cuenta	\$0.00		
Sdo. Prom. (1) de la Cta. AGOSTO	\$800,020.80		
		Por uso de Línea de Sobregiro	
		Tasa de interés ordinaria	9.75%
		Tasa de interés moratoria	19.50%
		Int. efectivamente pagados	\$0.00
		Comisiones cargadas	NO APLICAN

1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

A PARTIR DE 27-SEP-21 TU CONTRATO MULTIPLE DEL PERSONAS MORALES SERA ACTUALIZADO CONSULTA SCOTIABANK.COM/MX/CONTRATOS. A PARTIR DEL 30-AGO-21 EL LÍMITE DE LA LÍNEA DE CREDITO LIGADA A TU INVERSION SERÁ DE \$100,000 M.N.



Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.